

ANC aprueba cuatro decretos para «impulsar» la economía nacional

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) aprobó este miércoles cuatro decretos constituyentes referidos a la creación de la Cartera Productiva Nacional y el Código Orgánico Tributario.

De la misma forma, sancionó decretos constituyentes para la reforma parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y para la reforma de la Ley Orgánica de Aduanas.

En la sesión, el presidente de la Comisión de Economía, Andrés Eloy Méndez, dijo que con la creación de la Cartera Única Nacional, acortarán los tiempos máximos de las exoneraciones y dejará de ser un proceso aislado.

«Debe contener el impacto que eso tendrán en el presupuesto nacional y la opinión favorable de la Procuraduría General de la República», dijo.

Explicó que el decreto se emitirá una vez al año y que será presentado al presidente de la República anualmente.

Estos proyectos fueron presentados por el presidente Nicolás Maduro, en la ANC durante la memoria y cuenta del pasado 15 de enero.

Con información de AVN/ Unión Radio